

## Política Criminal

Código: 100445

Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OB	3

### Contacto

Nombre: Daniela Gaddi

Correo electrónico: daniela.gaddi@uab.cat

### Equipo docente

Gustavo Javier Fondevila Perez

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

No hay prerequisitos para matricularse en esta asignatura, pero se recomienda haber aprobado y tener un buen nivel en las asignaturas de "Derecho penal" e "Introducción al derecho".

La docencia de los seminarios se impartirá en castellano.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Objetivos y contextualización

La asignatura pretende, en primer lugar, que el alumno identifique el abordaje institucional de la delincuencia como una decisión política compleja en la que intervienen diferentes inputs e intereses en juego que van más allá de la eficacia en su prevención. En segundo lugar, que sepa identificar críticamente los principios, motivaciones, objetivos, funciones e ideologías que hay detrás de cada opción político criminal, para acabar el curso, en tercer lugar, sabiendo situar las decisiones políticocriminales relacionadas con temas específicos dentro de las diferentes tendencias o modelos políticocriminales que la doctrina científica ha ido identificando en los últimos años y que sea muy consciente de sus implicaciones.

### Competencias

- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar las diferentes políticas criminales y su fundamentación en el ámbito criminológico.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
4. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
5. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar de forma eficaz las bases teóricas de la criminología.

## **Contenido**

### **PARTE GENERAL**

- Tema 1: Definición de Política Criminal: concepciones, funciones, características, relación con derecho penal y criminología
- Tema 2: Evolución de la Política Criminal: Transformación del Estado y modelos de Política Criminal. Los límites de la Política Criminal en un Estado social, democrático y de derecho. La crisis del welfarismo penal
- Tema 3: Los actores de la Política Criminal. Instituciones: organismos legislativos, sistema judicial, sistema penitenciario, instituciones administrativas y organismos reguladores. Medios de comunicación y grupos de presión
- Tema 4: Tendencias de la política criminal actual: Políticas inclusivas y exclusivas. Expansión del derecho penal y populismo punitivo. Derecho penal del enemigo, Derecho penal securitario y Derecho penal del riesgo. Pervivencia de las políticas resocializadoras. Justicia restaurativa
- Tema 5: La influencia de la Criminología en la Política Criminal. Evolución histórica y tendencias actuales. La Política Criminal basada en la evidencia. La tensión entre saber criminológico y decisiones de política criminal
- Tema 6: La influencia de los Organismos supranacionales en la Política Criminal. El rol de las Naciones Unidas y de las instituciones europeas. Política Criminal y Derechos Humanos. La transposición de las directivas europeas en las legislaciones nacionales de los Estados miembros. Grupos de presión y regulación europea
- Tema 7: Las políticas criminales a nivel local. La prevención de la delincuencia en el contexto urbano y la gestión de la seguridad por parte de las policías locales. Derecho administrativo sancionador y ordenanzas municipales de convivencia. Medios de comunicación y grupos de presión como factores condicionantes de las políticas locales de seguridad urbana.

### **PARTE ESPECIAL**

- Tema 8: Cuestiones de política criminal en tema de inmigración. Políticas migratorias, derecho penal y derecho administrativo sancionador. Políticas migratorias y tráfico de inmigrantes. El rol de la evidencia científica en las decisiones de política criminal en materia de inmigración.
- Tema 9: Cuestiones de política criminal en tema de medioambiente. Peculiaridad del ilícito ambiental. Los conceptos de delito, víctima y delincuente desde la perspectiva de la criminología verde. Competencias policiales en la prevención de los delitos medioambientales: el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y las Unidades de Medio Ambiente de los Mossos d'Esquadra.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	19,5	0,78	1, 4, 5
Talleres/Seminarios	19,5	0,78	1, 4, 5, 2, 9, 8
Tipo: Autónomas			
Trabajo individual y de grupo	106	4,24	1, 4, 5, 6, 2, 9, 7, 8

Actividad introductoria. La primera sesión se dedicará a aclarar los objetivos, la metodología y los criterios de evaluación de la asignatura.

Clase teórica. En la clase teórica se desarrollará el contenido teórico de cada uno de los temas del programa.

Trabajo individual. El alumnado deberá trabajar la bibliografía indicada de manera que pueda complementar con ella el contenido de la clase teórica. Se trata en definitiva de que el alumnado no se limite a tomar apuntes, sino que -trabajando por su cuenta- profundice en los conocimientos de la asignatura.

Talleres/seminarios: Habitualmente los seminarios estarán centrados en el trabajo de grupo, utilizando materiales prácticos para resolver problemas, debatir cuestiones o realizar ejercicios relacionados con los temas abordados en la clase teórica. De esta manera, se busca fortalecer y consolidar los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas y desarrollar la capacidad del alumnado de aplicar los conceptos teóricos a situaciones concretas. Todas las actividades que se llevan a cabo en los seminarios están diseñadas para potenciar la habilidad del alumnado de colaborar y trabajar junto a otros en su proceso de aprendizaje.

Atención personalizada. Durante el curso el alumnado podrá disponer de tutorías individualizadas para aclarar dudas relativas al contenido de la asignatura o para valorar el proceso de su evaluación continuada.

El modelo descrito se completará con algunas conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las cuales participarán personas expertas que aportarán experiencia práctica a propósito de algunos de los temas analizados en el aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final (test)	35%	5	0,2	1, 4, 6, 2, 7
Participación a la clase teórica y a los seminarios	10%	0	0	1, 3, 4, 5, 2, 9, 8
Prueba teórica	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 2, 9, 7, 8, 10
Trabajo práctico (análisis de problemas y casos prácticos)	25%	0	0	1, 4, 5, 6, 2, 9, 8

Modelo de evaluación. El modelo de evaluación es continuado, por lo tanto, la nota de la asignatura se obtendrá evaluando las siguientes actividades a lo largo del semestre:

1. Dos pruebas teóricas evaluarán el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas de la primera y de la segunda parte del curso: 4 preguntas cortas a responder por escrito (peso sobre la nota final: 30%, 15% para cada una de las pruebas).
2. Un trabajo práctico evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los conceptos teóricos a un caso práctico (peso sobre la nota final: 25%).
3. Una prueba teórica final evaluará el conocimiento del alumnado sobre todo el contenido del curso: Test de opción múltiple (peso sobre la nota final: 35%).

Participación en clase. Se valorará positivamente la participación del alumnado en clase que demuestre la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de la asignatura (peso sobre la nota final: 10%).

Puntuación. Cada prueba puntuará de 0 a 10. Para superar la asignatura tendrá que obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades propuestas. De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

Condiciones para ser evaluado. El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar el estudiante como no evaluable.

Asistencia. La asistencia tanto en las clases de teoría como las de seminario es obligatoria. Por lo tanto, un/una estudiante que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá superar la asignatura. Las ausencias solo pueden justificarse por razones médicas u otras de fuerza mayor y por razones académicas deberán de ser previamente autorizadas por el profesorado. El profesorado realizará controles de asistencia a clase. Las ausencias a las pruebas de evaluación se justificarán únicamente por razones médicas.

Puntualidad. Las clases empiezan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez esta haya empezado ni la salida antes de la finalización, salvo causa debidamente justificada.

Plagio. Un/una estudiante que copie a un examen tendrá un 0 en la prueba y perderá su derecho a la reevaluación. Un/una estudiante que presente una actividad en la que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el/la estudiante suspenderá la asignatura (0) y decaerá en su derecho a la recuperación. El uso de la IA para redactar trabajos será considerado como una forma de plagio.

### Evaluación única

El alumnado que opte por la evaluación única tendrá que superar un examen que constará de 3 actividades a realizar en el mismo día en 1,5 horas:

1. Una prueba teórica evaluará el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas, así como su capacidad de análisis y síntesis: 2 preguntas cortas a responder por escrito en 20 minutos (peso sobre la nota final: 30%).
2. Una prueba teórico-práctica evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los contenidos teóricos del curso para resolver un caso práctico y de inferir los modelos de intervención adecuados en función de una evaluación previa eficaz de necesidades. El alumnado tendrá 40 minutos para elaborar la respuesta en el aula (sin la posibilidad de consultar el material del curso) (peso sobre la nota final: 30%).
3. Un test de opción múltiple evaluará el nivel de conocimiento del alumnado de los diferentes temas de la asignatura. El alumnado tendrá 30 minutos para completar el test (peso sobre la nota final: 40%).

Para superar la evaluación, el alumnado necesita conocer el contenido del Manual y de las lecturas obligatorias, así como el contenido de los materiales de clase y de los seminarios que se publicarán en el campus virtual.

Igual que el resto del alumnado, el alumnado que opte por la evaluación única tendrá derecho a solicitar la atención del profesorado responsable de la asignatura, a lo largo de todo el semestre, en el horario establecido para las tutorías.

## Bibliografía

### MANUAL

El alumnado necesita consultar el siguiente manual para complementar las clases teóricas:

- Ruiz Rodríguez, L. R., Miró Llinares, F., Pérez Machío, A. I., y González Agudelo, G. (2022). *Manual de política criminal*. Atelier, Libros Jurídicos. Limitadamente a las pp. 23-188

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Tema 1: Definición de Política Criminal: concepciones, funciones, características, relación con derecho penal y criminología

- Materiales de clase

Tema 2: Evolución de la Política Criminal: Transformación del Estado y modelos de Política Criminal. Los límites de la Política Criminal en un Estado social, democrático y de derecho. La crisis del welfarismo penal

- Garland, D. (2020). Penal controls and social controls: Toward a theory of American penal exceptionalism. *Punishment & Society*, 22(3), 321-352. <https://doi.org/10.1177/1462474519881992>

Tema 3: Los actores de la Política Criminal. Instituciones: organismos legislativos, sistema judicial, sistema penitenciario, instituciones administrativas y organismos reguladores. Medios de comunicación y grupos de presión

- Materiales de clase

Tema 4: Tendencias de la política criminal actual: Políticas inclusivas y exclusivas. Expansión del derecho penal y populismo punitivo. Derecho penal del enemigo, Derecho penal securitario y Derecho penal del riesgo. Pervivencia de las políticas resocializadoras. Justicia restaurativa

- Antón-Mellón, J., y Antón-Carbonell Elisenda (2018). Populismo punitivo, opinión pública y leyes penales en España (1995-2016). *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 12. 133-150

Tema 5: La influencia de la Criminología en la Política Criminal. Evolución histórica y tendencias actuales. La Política Criminal basada en la evidencia. La tensión entre saber criminológico y decisiones de política criminal

- Materiales de clase
- Welsh, B. C., y Farrington, D. P. (2011). Evidence-based crime policy. En M. Tonry (Ed.), *The Oxford handbook of crime and criminal justice* (pp. 60-92). Oxford University Press

Tema 6: La influencia de los Organismos supranacionales en la Política Criminal. El rol de las Naciones Unidas y de las instituciones europeas. Política Criminal y Derechos Humanos. La transposición de las directivas europeas en las legislaciones nacionales de los Estados miembros. Grupos de presión y regulación europea

- Materiales de clase

Tema 7: Las políticas criminales a nivel local. La prevención de la delincuencia en el contexto urbano y la gestión de la seguridad por parte de las policías locales. Derecho administrativo sancionador y ordenanzas municipales de convivencia. Medios de comunicación y grupos de presión como factores condicionantes de las políticas locales de seguridad urbana.

- Ruiz Rodríguez, L. R. (2010). La gestión urbana de la seguridad: política criminal y municipios. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12(09), 1-25

Tema 8: Cuestiones de política criminal en tema de inmigración. Políticas migratorias, derecho penal y derecho administrativo sancionador. Políticas migratorias y tráfico de inmigrantes. El rol de la evidencia científica en las decisiones de política criminal en materia de inmigración.

- García España, E. (2024). Inmigración y delincuencia: la falacia de una sospecha. *Boletín Criminológico*, 30, 1-29. <https://doi.org/10.24310/bc.30.2024.20680>

Tema 9: Cuestiones de política criminal en tema de medioambiente. Peculiaridad del ilícito ambiental. Los conceptos de delito, víctima y delincuente desde la perspectiva de la criminología verde. Competencias policiales en la prevención de los delitos medioambientales: el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y las Unidades de Medio Ambiente de los Mossos d'Esquadra.

- Baucells Lladós, J. (2024). ¿Nuevas perspectivas para el delito ecológico en España? A propósito de la nueva Directiva relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal y por la que se sustituye la Directiva 2008/99/CE. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 15(1), 1-38.

## OTRA BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Para profundizar en el estudio del Tema 10, puede consultarse también la siguiente obra:

- Grupo de Estudios de Política Criminal (2024). *Una propuesta alternativa de regulación de los delitos contra el medio ambiente*. Tirant lo blanch.

Nota: Eventuales actualizaciones en la bibliografía se comunicarán a tiempo a través del Moodle

## Software

Programas informáticos generalistas (Paquete Microsoft Office)

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto